EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 121—QUILMES, DOMINGO 28 de Enero de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 28 de Enero de 1877

El trabajo

Avanzad sociedades por la senda del trabajo y del deber y vereis llegar el dia en que todos los hombres serán dignos, porque no se deberán entre si mas que la reciprocidad del trabajo remunerado con el dinero y el dinero remunerado con el trabajo.

Si la sociedad porteña no tuviera la desgracia de haber sido contaminada en una gran parte por el lujo y la holganza h briamos con ti..u do acaso avanzando por esa senda santa que dignifica á los séres: el trabajo honrado é independiente.

Pero el cáncer social que nos aqueja parece amenazar absorverlo todo; y á medida que nos convierte en una sociedad aristocráti ca, nos hace mas abandonados y holgazanes, porque nos dejamos llevar en brazos de lo trivial con tal que aparezcamos rodeados de oropel, y olvidar lo positivo porque lo consideramos *indigno*.

Es la farsa social que avanza á grandes pasos y corroe con sus dañinos efectos el corazon de la doncella que en muchos casos prefiere ser la concubina de un farsante que por cualquier medio sabe procurarse dinero para gastar ó aparentar que lo tiene aunque gaste lo ajeno, y desprecia la mano de esposo que le ofrece un industrial ó jornalero que puede ostentar un nombre digno y ofrecerle recursos para su vida material, si bien menos abundantes que el primero, debidos al sudor de su rostro y no al favor de nadie.

Es la farsa social que hace de una madre digna un ser abyecto desde el momento que la enceguece la funesta venda, y se cree que si sus hijas no arrastran la seda en sus vestidos y el lujo que otras, no pueden *hacer papel* en la sociedad; y cuántas de esas madres, despues de soportar con sus familias las mayores privaciones, venden hasta su virtud y la de sus hijas, por conseguir lujo para *hacerlas representar buen papel en la sociedad!*

Desgraciadas! Venden su dignidad é independencia, al desposeerse de la virtud, por ir á aumentar el número de farsantes que componen una sociedad digna del mas soberano desprecio!

Es la farsa social que hace de los jóvenes unos holgazanes que al salir de la escuela donde han mal aprendido á deletrear, escribir pésimamente y haeer una cuenta de sumar ó dividir, se creen, y sus incautos padres les hacen creer que ya están cerca del pináculo de las ciencias, y que su *educacion* es digna de una *carrera* y no de la *degradante industria*.

Y los jóvenes se lo creen, y desde entonces se rodean de amigos de igual condicion que la suya, y metidos entre sus altos cuellos se pavonean por los parajes públicos frecuentados por las familias, haciendo el papel de *pisaverdes*, repartiendo piropos á diestro y siniestro, los mas esquisitos y serviles para las niñas bien vestidas, y los mas insolentes ó groseros para las que no ostentan lujo.

Y pasan asi los años de su vida, y sus padres se *encantan* de ver los *progresos* de sus hijos en la sociedad!

Es la farsa social que corrompe á las familias, que pierde á la juventud y atonta á las personas sérias que se dejan deslumbrar por las apariencias, sin tomarse el trabajo de buscar la verdad de la felicidad comun.

Y esa farsa social sustentada por las mismas personas que deben una posicion desahogada á su constancia en el trabajo y á sus esfuerzos en la labor, á mas de corromperlo todo, oscureciendo la verdad con el aparato, es el enemigo del adelanto de los pueblos, porque es enemiga de las industrias y las artes, porque relega al desprecio al trabajador honrado que no ostenta brillantes ú otros adornos en su traje, y acepta y mima al holgazan, al vago, al sinvergüenza, al ladron á veces, si ese ser tan degradante como degradado, ostenta lujo.

A grandes pasos hemos casi llegado á admitir como una verdad social el desprecio por el trabajo y la industria, mientras prestamos estimacion al holgazan de levita, al sinvergüenza de galera y altos cuellos ó al ladron de guantes, sin advertir que de ese modo concluiremos por suicidarnos socialmente hablando, porque el suicidio social es el camino que seguimos, atendiendo lo supérfluo y trivial y despreciando lo positivo.

El trabajo es el único medio de dar vida propia á paises nuevos y abundantes de riquezas virjenes como el nuestro; y el lujo desvergonzado de la holgazaneria es tambien el medio de dar la muerte á nuestra naciente prosperidad.

Cuando se os ofrezca apretar la callosa mano de un labrador honrado, pensad que esa mano es mas digna de veneracion que las muy finas y cuidadas de los jóvenes del dia que, con algunaa escepciones, solo se les enseña á destruir lo que no saben crear.

Colaboracion

(Conclusion)

Pasé inmediatamente á el corredor contiguo, local destinado para la fiambreria, llamándome mucho la atencion la rica clase de salchichon, jamones, chorizos y sin número de objetos mas. que es imposible retener en la memoria

Tratando pues de averiguar los costos de los objetos indicados para conocer la diferencia que hay entre estos y los que nos vienen del estrangero, me diriji á un señor que no sé si seria encargado de esa reparticion ó simplemente vi sitante, con la siguiente pregunta:

—¿Me haria usted el obsequio de decirme si este salchichon es trabajado en el pais?

—Si siñore, cuestu sarchichun le hecho en upaise y le multu ma rico i ma fino ¡Per Dio! culu que viene di Milano y de Yena; altru que si, cululi, noyatri lo vendiamu per chiento chinconta pesi pe arruba y latru qui ven de Milano y de Yena, que none vienc, ma que se dice, lo vendiemu á doechiento é chinconta pesi.

—Pero esto no se esplica, señor. Le concedo á usted que puedan vender mas barato, pero como clase debe ser mejor el que viene de Europa, en razon que alli alimentan mejor á los cerdos y en consecuencia la carne tiene que ser de mas sustancia.

—Istá equivocato, siñore; lu chanchitu que sacamu cuestu jamoni, son mantinutus multo mejor que in Europa. Noyatri le damu maiz. suegro di la leche, patati di la pichina y afrechi rivolto con acua, asi que le carni le durra, durra come un palu.

—Yo le prometo ¡Per Dio! que culu churrizo pichino no nace male á la filla ma vela.

—Ma noyatri fachiemo buena guañanza y vendiemu il sarchichun y lu jamun por estrangero, y come estrangero lo pagan multo contiento.

—Ahora no ne tan fácil de engañarse per que tuta la yente que son probato di cuesta faturra, tuta tuta, quiere du paise.

—De manera que hace largo tiempo á que ustedes esplotan bien su industria, ganando sendos pesos?

—Tuti lu chanchieri fino han guadañato multu diñé; noyatri ya no guaduñamu sino tanti cuanti come para pasare la triste vita.

No quiero contarles mas, porque seria cuento de nunca acabar.

Lo mejor que pueden hacer es ir al primer certámen industrial de esta rica y floreciente República; y estoy seguro que no han de creer los ricos productos que en ella se cosechan.

Paz y trabajo es nuestro lema, para alcanzar á ser una de las principaless naciones.

Camote.

Ley orgánica
DE MUNICIPALIDADE

(Conclusion)

(*Véase el articulo* 94, *inciso* 32)

Art. 42. Los Consejos Parroquiales podrán aumentar la cuota de los impuestos que les son asignados en la forma establecida en los articulos siguientes, pero solo podrán establecer nuevos cuando ellos sean correlativos de un nuevo servicio.

Art. 43. Todo nuevo impuesto ó aumento de los existentes, necesita ser sancionado á mayoria absoluta de votos por el Departamento Deliberante, aumentado para ese acto con un número igual al que lo componga de los contribuyentes mayores en el Municipio.

Art. 44. En la fijacion de los presupuestos y gastos asi como en la determinacion de las rentas ó mpuestos, deberá observarse el precedimiento siguiente:

1° Una Comision del Departamento Deliberativo tendrá á su cargo la formacira y presentacion de los presupuestos y ordenanzas de rentas é impuestos, pudiendo pedir al Departamento Ejecutivo y á las oficinas ó empleados del Consejo, todos los informes y datos

que creyere convenientes para su mejor desempeño.

2 ° Dichos presupuestos y ordenanzas de impuestos deberán presentarse ála consideracion del Consejo antes del 30 de Junio de cada año.

3 ° El Departamento Deliberativo deberá sancionar los presupuestos y ordenanzas de rentas é impuestos antes del 30 de Octubre de cada año.

Sancionados el presupuesto y ordenanzas de rentas é impuestos se remitirán al Departamento Ejecutivo.

Si este no los devolviese observados dentro del término de ocho dias de su recibo, se tendrán por definitivamente sancionados.

En el caso contrario, el Presidente del Departamento Deliberativo someterá á este las observaciones del Departamento Ejecutivo y si aquel ó la asamblea á que se refiere el articulo 43 en su caso, insistieren en su primitiva sancion se considerarán como tales ordenanzas.

Si no insistiere el Departamento Deliberativo ó la Asamblea formularán nuevos proyectos, los que se sujetarán al procedimiento establecido en este articulo.

Art. 45. Las ordenanzas sobre impuestos ó rentas pueden tambien ser propuestas por el Departamento Ejecutivo.

Art. 65. Los Consejos Parroquiales remitirán anualmente al Consejo Central cópia del registro de vecindad.

Art. 66. Los Consejos Parroquiales no podrán contraer empréstito fuera del Estado ni enajenar, ni gravar los edificios parroquiales sin autorizacion prévia de la Legislatura.

Esta autorizacion deberá solicitarse por medio de un mensaje en el cual se espresen las razones de conveniencia ó necesidad que motiven esa operacion; las condiciones en que deban realizarse, su destino y los recursos que especialmente se apliquen para el servicio y amortizacion de la deuda.

Los empréstitos tanto internos como externos necesitan ser sancionados á mayoria absoluta de votos por el Cuerpo Deliberante, aumentado para ese acto con un número igual al que lo componga de los contribuyentes mayores de la Parroquia.

Art. 149. Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones en la Legislatura de la Provincia á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.

LUIS SAENZ PEÑA.
CARLOS A. D' AMICO
Secretario del Senado.
R. LAVALLE.
B. ARTUYETA CASTEX
Secretario de Cámara de DD.

Noviembre 4 de 1876.

Cúmplase, avísese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

C. CASARES
A. DEL VALLE

NOTICIAS

Horario

He aqui el del ferro carril:

Quilmes á Central
6 20—9—12 20—3 50—7

Central á Quilmes
8—11—2 50—5 10—7 35

Correo de la ciudad

Ni los muertos se escapan—En el Cementerio de la Chacarita se ha descubierto que desde algun tiempo se roban las coronas á los muertos.

Se ha dado cuenta á las autoridades quienes sin duda no serán capaces de descubrir á los ladrones de los muertos, desde que ni para descubrir á los de los vivos sirven.

El Juez Dr. Lagos—Ese majistrado del Juzgado de Comercio de la Capital ha elevado su renuncia del puesto que ocupaba.

Los motivos aducidos en ella son: que la Córte lo *apercibió* porque faltó *cuatro dias* al despacho sin avisarlo.

Es decir que ese Juez siente herida su susceptibilidad por haberle apercibido su superior de una falta de *cuatro dias*.

Y los clientes que han recibido perjuicios por causa de su falta ¿tendran por ventura el mismo derecho que él para quejarse?

No, porque el pueblo es la *carne de perro* y se puede proceder con él de cualquier modo, siempre que el que proceda sea un magnate.

Es curioso eso de ver á los Jueces abogando por el *estremo ancho de la Ley del embudo* para sí.

La Corte ha hecho perfectamente y el público ha ganado con la renuncia de un Juez que falta cuatro dias á su deber, perjudicando al pueblo que le paga para que lo sirva.

Jurados—El Gobierno ha puesto el *cúmplase* al Acuerdo de la Corte Provincial nombrando Jurados de imprenta por el presente año para el Departamento de la Capital.

Insolacion—A causa de los grandes calores que se hacen sentir en la ciudad, han fallecido varias personas de insolacion.

Particularmente á los albañiles y peones de trabajos en las calles es á quienes mas ataca esta terrible enfermedad, por ser ellos los mas espuestos á soportar la inclemencia de la Estacion de Verano.

Tome ejemplo Quilmes—La Legislatura ha sancionado un proyecto accediendo á lo solicitado por la Municipalidad de San Vicente, acordándole una subvencion de *trescientos mil pesos* para el establecimiento de un tram-way que una aquel pueblo con la Estacion del ferro-carril del Sud.

Eso será porque esa localidad tiene la suerte de ser bien representada en la Legislatura.

Y Quilmes ¿porque no consigue otro tanto para establecer un tramway que nos libre de ser esplotados con escandalosa groseria por el *ferro-carreta* de la Ensenada?

De la Nacion—Tomamos lo que sigue:

Ferro-Carril á la Ensenada—Las personas residentes en la ciudad que elijen á Quilmes como sitio de recreo para pasar alli los dias de fiesta, se quejan, y con razon, de que el último tren sale de Quilmes para la ciudad á las 7 de la noche.

La hora no puede ser mas intempestiva.

Dejar el campo para volverse á las siete, equivale á perde la mejor parte de la tarde.

El remedio es fácil: consiste en poner un tren á las nueve ó diez de la noche, y es esto lo que, haciéndonos eco de numerosos interesados, venimos á pedir á la Administracion del Ferro-Carril á la Ensenada.

Mas del Juez Dr. Lagos—Ese magistrado ha sido condenado por la Córte Provincial á la multa de *cinco mil pesos* que se han destinado al fondo de Escuelas.

La causa de imponerle esta multa es que se ha esclarecido el hecho y resulta que su falta no fué de cuatro sinó de ocho dias al despacho.

Este es un ejemplo consolador que nos hace ver que todavia quedan Corporaciones que velan de cuando en cuando por los intereses del pueblo.

La Córte merece nuestras ardientes felicitaciones por su proceder en este caso.

—

Trenes atrasados

Se repite con demasiada frecuencia el que los trenes lleguen atrasados á sus destinos ó salgan de ellos con atraso.

Hemos recibido denuncias de vecinos de respeto de esta localidad que han soportado los perjuicios consiguientes á esos atrasos.

Llamamos pues la atencion al Administrador de la línea para que ponga remedio á ese mal, si es que no lo hace por *capricho*.

—

El Carnaval

Mientras en la ciudad la Municipalidad se prepara para hacer pasar al pueblo los dias mas aburridos de su vida en los del próximo Carnaval, sabemos que en varios pueblos de campaña este estará sumamente animado por cuanto será permitido el juego libre, y solo restrinjido en lo relativo á la moral pública.

Y ese proceder se esplica, desde que el decirle al pueblo cuando se halla mas pobre que las ratas, que no juegue con agua, ni con pomos etc, equivale á decirle que se deje estar en sus casas ó el que pueda hacerlo salga á jugar con objetos costosos que no pueden costear hoy las jentes.

Cuiden las Policias respectivas el órden como es debido y dejen que cada cual juegue y se divierta sin ofender á tercero; que lo demas que se haga es ridículo por muchos conceptos.

—

La Estudiantina

Cada dia avanza mas esta linda Sociedad en sus ensayos para el próximo Carnaval

Componen la Comparsa como veinte miembros, todos los que toman parte en la orquesta y continuan ensayando piezas de mucho gusto.

Esceptuando algunos pequeños incidentes provocados por algunos miembros que quisieron introducir alli la fama de aristocráticos, y comenzaron por levantar enredos y caramillos que habrian convertido aqúe la Sociedad en un depósito de *chismes*, la marcha de ella en general, despues de deshacerse de esos malos miembros, es progresista y solidificada por una union y constancia á toda prueba.

—

Matrículas escolares

El Consejo General de Educacion ha pasado una nota á los Consejos Escolares de Distrito ordenándoles hagan abrir por los Preceptores y Preceptoras de las Escuelas públicas el Registro de Matrículas para los niños que quieran ingresar á ellas.

La fecha designada para abrir el Registro de Matriculas es desde el dia 1 ° de Febrero hasta el 15 del mismo.

Ya lo saben los padres de familia para apresurarse á hacer inscribir sus hijos.

—

El Centinela

Hemos recibido el número 3 de este interesante periódico que aparece los lúnes en la Ciudad.

Cada dia es mas importante su redaccion é interesantes sus argumentos, por lo que al felicitar á su Redactor felicitamos al amigo y compañero de tareas periodisticas en otros tiempos.

Las personas que profesen ideas liberales y progresistas, deben obtener ese periódico cuyo precio es de diez pesos por mes solamente.

Es un ilustrado órgano de las ideas liberales.

—

Los perros

Ha avanzado mucho la época de los calores, y aun creemos que la Municipalidad no ha dictado ninguna Ordenanza que precava al vecindario del peligro de los perros rabiosos.

¿Porque la Municipalidad no pone en vijencia la Ordenanza del año anterior?

Téngase presente que hay animales de la raza canina que son por su casta muy propensos á la rábia, y en estos tiempos de calores estremos, lo son todos.

—

La Ley

Hemos recibido el primero y segundo número de este Semanario que ha hecho su aparicion en el Baradero.

Puede vanagloriarse el colega de hacer figurar en el mapa á esa localidad á quien no habiamos oido hasta ahora nombrar entre las que poseen el inapreciable adelanto del periódico.

Al menos hasta ahora ignoramos que haya existido periódico alli antes del que nos ocupa.

Nos complacemos en saludar al nuevo colega deseándole larga vida y prosperidad.

—

Exámenes de Maestros

Han terminado ya los exámenes de los aspirantes al Diploma de Preceptores para las Escuelas comunes.

Como lo dijimos antes, créemos indudable que nuestro amigo Iriarte habrá sido aprobado, aunque no se sabe aun el resultado.

Con estrañeza hemos oido decir, y nos costaria creerlo. que el Sr. Reina. Preceptor interino de la escuela pública de varones de este pueblo, no se ha presentado á la prueba práctica, apesar de haber comparecido á las otras pruebas.

Ignoramos que causas habrán mediado para semejante falta; pero suponemos que de ese modo el exámen de ese aspirante al profesorado ha quedado incompleto.

—

Comercio

Las cotizaciones en la Bolsa de Comercio fueron algo animadas, siendo los últimos precios los siguientes:

Oro al contado 29-15 á 29-20 el patacon.

A plazos desde la fecha hasta Febrero 28, varios hasta 29 40.

Cédulas hipotecárias 73 á 73 y cuarto por ciento.

Billetes del Banco Nacional 24-20 á 24-25 el patacon.

En frutos del pais los últimos precios son:

Lanas—Segun clase, con mas ó menos carretilla suciedad etc etc; se han vendido defectuosas ps. 69 á 71 arroba; mezclas 73 á 75; mestizas 80 á id id finas á id especiales en borraga 60 á 74 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entreg , se han pagado desde ps. 178 á 182 pesada.

Pieles lanares—Matadero id. 21 á 23 rls lib. campo ps 17 á 22 id id pelados ps. 36 á 74 dc., otras clases corderos, 14 á 28 id, corderitos 8 á 9 id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 27 á 32 uno.

Cerda—de acuerdo con su clase ps. 125 á 138 arroba.

Venados—Libre de pintados ps 80 docena.

Pluma—Suelta 23 libra id atado de indio 36.

Nutria—De la provincia 13 á 16 id.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion ps. 49 á 50 arroba. id campo id 44 á 46 id pisado id 30 á 32 id panzas 41 á 43 id; aceite de potro en cascos 45 á id.

Cereales—Trigo segun calidad ps 80 á 125 fanega, maiz id id 44 á 50 id, cebada id 55 á 62 id harina segun clase y procedencia id 22 á 26 id, afrecho id id 6 á 7 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo ps. 180 á 190 tonelada. mezcla id 160 á 170, verde á domicilio, 55 á 60 carrada.

VARIEDADES

El retrato de muchas

Nos hallamos en la fiesta mayor de un bonito pueblo catalan, situado en la muy rica y pintorezca costa de Levante.

Alzado se vé ya en un espacioso y bien nivelado sitio que da frente al mar, y desde el cual se descubre gran parte del mediterraneo, un magnifico entoldado, henchido por todos sus cuatro lados de preciosas y elegantes señoritas, que sólo esperan los acordes y armoniosos sonidos de la orquesta para lanzarse con avidez y grata alergia á los seductores encantos del siempre festivo y agradable baile.

¡Deslumbrador y escesivamente poético es el aspecto que ofrece en este instante el anchuroso salon del referido entoldado!

¡Quien fuera un buen pintor para trasladar al lienzo tan sorprendente como animado cuadro!

Uno de nuestros amigos, seducido sin duda por tan ostensible belleza y lujo como alli asinados tiene la mucha vanidad de los habitantes del citado pueblo, se nos acerca en este momento, y con la sonrisa en los lábios y las facciones vivamento animadas por la satisfaccion y el asombro que esperimenta su pecho juvenil, nos dice con muy visible entusiasmo:

—¡Jesus, y que hermosa perspectiva y bellisimo cuadro presenta este salon.

Qué felices deben de ser los jóvenes de aqui con tantas y tan admirables señoritas por compañeras!...¡Quién pudiera contarse entre los hijos de este pueblo para vivir eternamente dichoso!... ¿No es asi, amigo amigo?

—Eso parece á primera vista —le contestamos;—mas como las apariencias engañan muy á menudo...he aqui que sucede por desgracia todo lo contrario de lo que te figuras, Pepe.

—¡Como!...nos interrumpe este admirado de este lenguaje.—¿Serian acaso esas señoritas?...

—Muy distintas de lo que demuestran sus lujosos y elegantes trajes, muy diferentes tambien de lo que cualquiera llegará á juzgarlas bajo la primera impresion.

(Continuará)

SOLICITADAS

Al público

Prevengo á los padres de niños y al público en general que desde el dia de mañana reabriré mi Colegio situado en este pueblo calle número 13, puerta N.° 63, casa de D. Pedro Iturriaga.

Quilmes, Enero 28 de 1877.

Bernabé Iriarte

—

Para Carnaval

Hoy que se os ha privado de jugar con agua, ni por ser contenida en pomos de fino chorrito que os mojaban con delicada moderacion, es preciso que busqueis otro modo de divertiros.

Sebeis como todos y todas que el Carnaval sin agua no es carnaval; y como el agua está severamente prohibida por las autoridades. justo es que busqueis el modo de divertiros sin infrinjir las Ordenanzas.

Pero ¿Como hacerlo?
Os lo voy á aconsejar
cual si fuera para mí:
Sin descanso, abrid botellas
una tras otra. y decid:
voy á *mojarme*, por dentro
con el coguac Otar Dupuy.

Gacetilla

Güenos dias les dé Dios
mis amigas y aparceros,
aqui güelvo á presentarme
con mis versos *charrusqueros*,
por causa, como es sabio
que tengo que contestar
á ese gaucho *Goteblando*
que me ha salio á payar.

***

No tenga miedo, amigaso,
no se encoja, por su madre,
mientras que el perro esté léjos,
deje nomas que lo ladre;
pero si lo ve allegarse
no aguarde á que se le arrime,
desenvaine el *alfajon*
y espere, no se arretire.
El gaucho que no es chancleta
en su vida no ha esperar
que otro, e lo que es su deber
consejos le venga á dar.
Y usté se ha metio en danza
y porqué lo ha hecho ha e saber,
con que asina, me ha buscao
y aura me va á conocer.

***

Tenga un poquito e pacencia
y espere el arrempujon
pa mas tarde, que agorita
enderieso á otra custion.
Me ha salio un versiador
con trazas de enamorao
que dice que á todo costo
quiere que quede tapao
su nombre, y asina dice
que *Orqueda* se le ha e llamar,
y con ese mesmo nombre
se los quiero presentar.
En su primera largada
le largó á una tal Maria
un monton de penas crudas
que por ella *isque* sufria.
Y le asiguro que á mi
no me dejó de agradar
el mozo por lo clarito
que se sabia largar.
Le hablaba con un calor
y con tal *juego*, amigaso,
que cada verso le caiba
sobre ella, como un *zurdaso*.
Y le decia mi encanto,
mi vida, mi picarona,
pero despues de alagarla
la trataba de ingratona.
Y lo mejor del fandango
es que naides ha sabio
á quien el amigo *Orqueda*
sus versos ha dirijio.
Eso pasó, como todo
lo que se deja pasar
cuando por mas que se quiere
no se puede averiguar.
Pero aura güelve á largarse
sin decir, *ay se lo mando*,
pero esta vez, le prometo,
que no se me escapa, cuándo!
Anque á la moza no nuembra
y es cosa muy reclarada
que por medio de esas mañas
quiere dejarla tapada
Yo la e pastoriar, amigo,
pues de Quilmes debe ser,
y le juro que á la larga
á la moza e conocer.
Dejeló nomas que siga
Orqueda con sus versadas,
haciendo el papel de *ingrato*,
que naides le diga nada,
que á ño *Lusi* le encargao
que me lo *pispe* al descuido
y me ha avisao que ya sabe
por cuales laos queda el nido
e la paloma, y si dentra
y cuando güelve á salir,
y asina no digo mas,
y dejemeló venir.

***

Aura amigo *Goteblando*
pa usté me voy á largar
á ver si puedo su carta,
como debo, contestar.
Tuito lo que dice en ella
con pequeña diferiencia
craigo que es una razon
mostrada con evidencia.
Punto por punto, me gusta
á sus cargos contestar
atienda bien mis razones
que ya voy á principiar:
Dice que solo al boton
y al muy soberano ñudo
á usté en tan grandes aprietos
lo ha metio *Goteduro*,
y la solita razon
que tiene usté pa quejarse
es porque le *cayó Lusi*
en la crónica del baile.
Y naita mas me hace cargos
porque no los puede hacer,
y que motivos no tiene
pa quejarse le haré ver.
Dice que lo que yo quiero
es meterle á usté un cerote
y ajuyentarlo de aqui
y hacerlo salir al trote

campo ajuera, pa chuparme
el mate que ha preparao
usté, y deveras le digo:
la pucha ques amolao!
De mi no á e tener cuidao
pues no debe calentarle
la cabeza, que este gaucho
pueda la dama soplarle,
sinó de varios galanes
que pu acá andan abundando
y revolviéndolo todo
y á la jente alborotando.
De esos se debe cuidar
no suceda el disparate
que usté les caliente la agua
y ellos se chupen el mate.

***

De su amigo *Goteduro*
ya no tiene que temer
pues sabiendo como sabe
quien es la que su querer
se lleva sobre los lomos,
porque lo e averiguao,
puede estarse muy tranquilo,
por mi no tenga cuidao.

***

Solo que al verla en un trance
apurao, comprometio,
alguna vez en el nombre
de usté le haiga dirijio
la palabra, y por descuido
como quien dice al olor,
en nombre siempre de usté
le haiga hablao algo de amor.
Pero, aparcero, por eso
craigo que no hay que apurarse
porque hasta el güen domador
suele un porrazo llevarse
y cuando se ha levantao
del suelo, aónde cayó,
sacudiendo el chiripá
dice: *ya esta se pasó*

***

El gaucho que como usté
deja que adore ese santo
en el templo é la viruta,
cuando otro le hace otro tanto,
debe decir en el caso
pa probar su güena pasta:
de dos que se quieren bien
con uno que coma, basta.

***

Conque asina, amigo *Gote*
blando, sigun lo reclara,
juéguele risa á estas cosas
porque ellas no valen nada.
Es consejo que con fé
y á la pansa, se lo doy
porque conozco este mundo
se lo juro por quien soy.

***

Ya acabé, y pa retirarme
me despido e mis lectores,
de *Goteblando* y de *Orqueda:*
hasta otra vista, señores.
Goteduro.

***

DESENGAÑO

Oh! cruel inhumana ¿porque mar-
(tirizas
con vuestros desdenes mi amante pa-
(sion?
¿ó quieres que el pecho encierre ce-
(nizas
en vez del sensible, bello corazon?
Yo nunca creyera que oculto abri-
(gara
la rosa en su seno al mísero aspid
pero, ¡ay! está visto, la cosa mas cla-
(ra
se entúrvia, se empaña; la vida es asi
Yo que antes nutria mi loco de-
(lirio
al leer en tus ojos la dicha y ventura,
ahora el aumento del negro martirio
al verte, á mi alma tan solo procura.
Oh! nécio; insensato ¿porque te
(adoré
con tan grande empeño, con tan
(grande amor,
siendo asi que el sitio que ocupaste
(ayer
hoy solo lo ocupa inmenso dolor?
Todas tus promesas voloron, el
(viento
cual arista leve, las arrebató
pero ¡ay! que grabadas en mi pensa-
(miento
el fiero infortunio por mi mal dejó!
Oh! falsos suspiros, amantes mi-
(radas
rédes que aprisionan al débil mortal,
narcótico amargo en copas doradas
demonio encerrado en mansion ce-
(lestial.
Mas ¿qué hago tremente porque
(no sepulto
en mi alma la llama del negro pesar
y olvido ese pérfido, fementido culto,
á quien en mi pecho labréle un altar?
Bien, ya que el olvido le quitó á
(mis ojos
la venda que antes el amor ponia,
desde hoy, el recuerdo me dará son-
(rojos
de haberte adorado con idolatria
Orqueda

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ

El domingo 4 de Febrero á 12 del dia, en el Horno de ladrillo situado en la Chacra conocida por del rengo Manuel, donde estará la bandera de remate.

El dia y hora indicada procederé á rematar por órden terminante de su dueño, sin retirar lote y á la mayor postura, lo que en parte se detalla á continuacion:

1 Dockar con un hermoso caballo trotador, 12 bueyes, 2 carros castillos con sus arreos y monturas correspondientes, 4 prensas para hacer ladrillos, 1 máquina para hacer polvo, 180 chapas fierro galvanizado á canaleta, 1 galpon con techo de tejas, 2 fusiles para cazar, 1 carabina sistema nuevo perfeccionada, 1 id id Veterley id, 1 silla chica para niño, 3 carritos chicos de pértigo, 1 id id de barra, 1 cuartilla sellada, 1 seranda, madera, loza, y muchos objetos que no se detallan pero que estarán á la vista de los interesados.

Por mas detalles, ocurrir al rematador en Quilmes, oficina del *Quilmero*, frente á la iglesia.

Aviso Municipal
GRAN REMATE

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el Domingo 25 del entrante Febrero á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra, poco mas ó menos; dichos terrenos, están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaite, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses, pagando entretanto el interes del nueve por ciento anual, y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado. quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas, á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano.

Quilmes Enero 18 de 1877.
FELIPE AMOEDO
Tomás Flores—Secretario.

Gratificacion

Se dará, á la persona que dé noticia ó entregue una vaca negra con un ternero chico colorado que se perdió el dia 23 del presente mes de la chacra de las Señoras Gonzalez.
121-122

Sirvienta

Se necesita una sirvienta en la chacra de Solla, á media legua de este pueblo, en el paraje mas pintorezco para la estacion.

Ocurrir para tratar alli mismo ó á esta imprenta.

Se le pagará buen sueldo.
121-123

Diarios

Se avisa al público que para suscribirse á los diarios y periódicos por el mismo precio que cuestan en la ciudad, se debe ocurrir á Francisco Lanatta, quien es Agente de todos los diarios en este pueblo.

Tambien se ruega á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, lo avisen al Agente en la Estacion á las horas de trenes.

TRAM-WAY DE QUILMES

Desde la fecha regirá para el servicio del tram way de Quilmes el horario siguiente:

De la Estacion del ferro-carril para el rio las salidas serán á las 6 20—9—12 20—3 40—6 10—7 —8 35.

Los viajes espresos fuera del horario costarán 40 pesos, no pasando de ocho pasajeros; cuando pasen de ese número, será convencional.

Los regresos serán convencionales.

Nota -En la Estacion del tramway se reciben animales á potreraje por el precio de 20 pesos mensuales.

Quilmes, Enero 10 de 1877.
La Administracion

Al público

Prevengo al público por lo que pueda importar, que desde el dia 10 del corriente ha dejado de pertenecer á esta casa el vendedor de diarios llamado José, y no se entenderá la casa en nada relativo á él.

A la vez, se previene que no se reconocerá nada que se haga á nombre de la casa con cualquiera de los otros empleados sin que ellos sean autorizados por escrito por el que suscribe.

Estas medidas se adoptan en vista de que el vendedor ha sido ocupado por personas con quienes esta casa no quiere tener contacto; y de que se sabe que alguno de los otros empleados ha pedido servicios á nombre del que suscribe que no le ha autorizado.

Quilmes, Enero 10 de 1877.
Pedro Gimenez.

Alerta!

Se arrienda una chacra con 35 cuadras, á una legua del pueblo de Quilmes con 12 cuadras de alfalfa, 2 piezas de material, con un arroyo en el centro del terreno, y la alfalfa como para cortarla. Se dará por un bajo precio.

Tambien se ofrecen dos casas chicas para alquilar en este pueblo, por precios módicos.

Ocurrir á casa de D. Andres Baranda en Quilmes, que encontrarán con quien tratar.